

Guayaquil, Enero 27 de 2.014

Señor
NELSON ROGGIERO ALVEAR,
Ciudad.

677-I-99

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de TEXTILES Y PIELES TEXTIPIEL S.A. celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, con todas las atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía, debiendo ejercer la representación legal de manera individual.

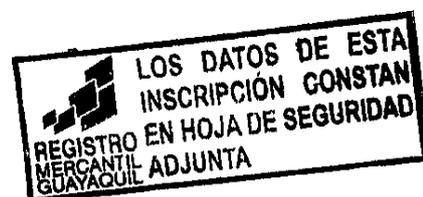
La compañía TEXTILES Y PIELES TEXTIPIEL S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 24 de Noviembre de 1.998 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Enero de 1.999.

Muy atentamente,

Ec. Ricardo Roggiero Nogales
Secretario Ad-Hoc de la Junta
General de Accionistas

Acepto el cargo,
Guayaquil, 27 de Enero de 2.014

Nelson Roggiero Alvear
C/I 0900227240



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.743
FECHA DE REPERTORIO:28/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

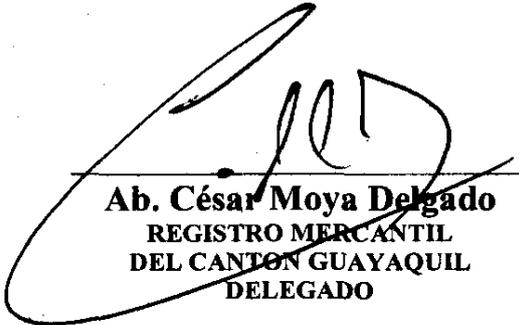
I.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TEXTILES Y PIELS TEXTIPIEL S.A., a favor de NELSON ROGGIERO ALVEAR, de fojas 4.086 a 4.088, Registro de Nombramientos número 1.276.

ORDEN: 3743



Guayaquil, 30 de enero de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 730558

IMP 10M. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABO

28 MAR 2014

RECIBIDO

Ejec

Firma N. Michelle Calderón